



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA PIURA

## RESOLUCION GERENCIAL

N° 090-2016-MDC-GM

Castilla, 14 de Abril del 2016

### VISTO:

El Informe N° 159-2016-MDC-GDH, de fecha 16 de Marzo del 2016, emitido por la Gerente de Desarrollo Humano, Informe N° 135-2016-MDC-GAyF-SGL, de fecha 18 de marzo del 2016, emitido por CPC . Guillermo Villanueva Coico Sub Gerente de Logística, Informe N° 336-2016-MDC-GDUR-SGI, de fecha 30 de Marzo del 2016, emitido por el Sub Gerente de Infraestructura, Informe N° 281-2016-MDC-GDUR, emitido por el Gerente de Desarrollo Urbano Rural, Informe N° 111-2016-MDC-GPP, de fecha 13 de Abril 2016, emitido por el gerente de Planeamiento y Presupuesto sobre Aprobación de Perfil Técnico del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS EN LA PISCINA MUNICIPAL Y DEL INTERIOR DEL COLISEO DEPORTIVO EN EL PARQUE ZONAL 03 DE OCTUBRE DEL DISTRITO DE CASTILLA-PIURA-PIURA" y;

### CONSIDERANDO:

Que, a través del informe N° 159-2016-MDC-GDH, informe N°135-2016-MDC-GAyF-SGL, Informe N° 336-2016-MDC-GDUR-SGI, Informe N° 281-2016-MDC-GDUR, Informe N° 111-2016-MDC-GPP el área técnica de esta Administración, la Gerente de Desarrollo Humano, el Gerente de Desarrollo Urbano Rural, Sub Gerente de Infraestructura y Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, respectivamente remiten el Perfil Técnico del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS EN LA PISCINA MUNICIPAL Y DEL INTERIOR DEL COLISEO DEPORTIVO EN EL PARQUE ZONAL 03 DE OCTUBRE DEL DISTRITO DE CASTILLA-PIURA-PIURA" y; con un presupuesto total de S/ 50,409.37 ( Cincuenta Mil Cuatrocientos Nueve con 37/100 soles) con precios vigentes al mes de Marzo del 2016, Plazo de Ejecución de 25 días calendario, Modalidad de Ejecución Presupuestaria directa , según se detalla:

ITEM	DESCRIPCION	TOTAL
1.00	COSTO DIRECTO	45,826.70
2.00	GASTOS GENERALES (10%)	4,582.67
TOTAL PRESUPUESTO		50,409.37

Que, mediante Informe N° 111-2016-MDC-GPP, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, informa que el presente gasto cuenta con disponibilidad presupuestal para su ejecución siendo su asignación como sigue:

DETALLE PRESUPUESTAL		PIM
PRODUCTO : 5.000936	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	
FUNCION : 03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	
DIV.FUNCIONAL : 006	GESTION	
GRUPO FUNC : 0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	
META :	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS EN LA PISCINA MUNICIPAL Y DEL INTERIOR DE COLISEO DEPORTIVO EN EL PARQUE ZONAL 03 OCTUBRE DEL DISTRITO DE CASTILLA	
FUENTE DE FTO: 5	RECURSOS DETERMINADOS	
PARTIDA : 2.3.2.4.1.1	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	50,409.37
TOTAL		50,409.37

Que, con fecha 14 de Abril 2016, el Gerente Municipal autoriza el acto administrativo correspondiente,

Que, estando a lo dispuesto y a lo informado por la Gerencia de Desarrollo Humano, la Gerencia de Desarrollo Urbano Rural, Planeamiento y Presupuesto y la Sub Gerencia de Infraestructura y en uso de las FACULTADES conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 759-2015-MDC.A, de fecha 08 de setiembre del 2015, Modificada con Resolución N°080-2016-MDC.A del 18 de Febrero del 2016, que Resuelve : MODIFICAR la Resolución de Alcaldía N° 759-2015-MDC.A, de fecha 08 de setiembre del 2015, en el extremo de la delegación de facultades en materia de Contrataciones del Estado a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Administración y Finanzas de conformidad con la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento- Decreto Supremo N° 350-2015-LF, y;

Con los vistos de las Gerencias: Desarrollo Humano, Desarrollo Urbano Rural, Planeamiento y Presupuesto Subgerencia de Infraestructura, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA PIURA**  
**RESOLUCION GERENCIAL**

N° 090-2016-MDC-GM  
Castilla, 14 de Abril del 2016

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Aprobar el Perfil Técnico; "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS EN LA PISCINA MUNICIPAL Y DEL INTERIOR DEL COLISEO DEPORTIVO EN EL PARQUE ZONAL 03 DE OCTUBRE DEL DISTRITO DE CASTILLA-PIURA-PIURA**" con un presupuesto total de S/ 50,409.37 (Cincuenta Mil Cuatrocientos Nueve con 37/100 soles) vigentes al mes de Marzo del 2016, Plazo de Ejecución de 25 días calendarios, Modalidad de Ejecución Presupuestaria directa, incluye IGV (18%),

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Autorizar la ejecución del perfil citado en el artículo anterior, bajo la modalidad de Ejecución Presupuestaria directa;

**ARTÍCULO TERCERO.-** Encargar a las Gerencias: Desarrollo Urbano Rural y Administración y Finanzas el cumplimiento de la presente Resolución;

**Regístrase, comuníquese, cúmplase y archívese;**

